



FORMULARIO No. 5
MODELO CERTIFICACIÓN MIPYMES Y SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA
A MIPYMES.

Montería, 23 de septiembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS
Calle 5 A #3 - 05

Referencia: Acreditación condición MiPymes (criterio de desempate)

El suscrito LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.927.179 en calidad de representante legal de DISTRIBUCIONES GELIZ SAS, con Nit 901557642-8, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de contratación de Menor Cuantía Nro. MLC-SIP-007- 2026, sea limitado a MiPymes, Nacional ____, Departamental X o Municipal ____, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

El suscrito CESAR FABIAN ESPITIA MONTES, identificado con la cédula de ciudadanía N° 78.693.911 y TP Nro. 33373-T en calidad de contador público de DISTRIBUCIONES GELIZ SAS, con Nit 901557642-8, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen

El proponente DISTRIBUCIONES GELIZ SAS tiene la calidad de

MEDIANA EMPRESA _____
PEQUEÑA EMPRESA _____
MICRO EMPRESA X

Toda vez que cuenta con:

Mediana Empresa: _____

Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores; y Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña Empresa: _____

Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores; y Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil un (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes.



Microempresa: X

Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores; y Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en la ciudad de Montería, a los 23 días del mes de septiembre del año 2026

Lorenzo Geliz
LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA
CC. 1.067.927.179
REPRESENTANTE LEGAL

Cesar Fabian Espitia Montes
CESAR FABIAN ESPITHA MONTES
CC. 78.693.911
T.P: 33373-T
CONTADOR PUBLICO



FORMULARIO No. 16
ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° MLC-SIP-007- 2026

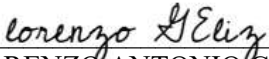
Objeto: “SUMINISTRO DE VALLAS METALICAS PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS CORDOBAS”

Estimados señores:

LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA y CESAR FABIAN ESPITIA MONTES, identificados con CC. 1.067.927.179 y CC. 78.693.911, actuando en representación de DISTRIBUCIONES GELIZ SAS declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Montería, a los 23 días del mes de septiembre de 2026.


LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA
CC. 1.067.927.179
REPRESENTANTE LEGAL


CESAR FABIAN ESPITIA MONTES
CC. 78.693.911
T.P: 33373-T
CONTADOR PUBLICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.067.927.179

GELIZ COTERA

APELLIDOS

LORENZO ANTONIO

NOMBRES

Lorenzo Geliz Cotera

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1994

PUERTO ESCONDIDO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

20-MAR-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1300100-01157642-M-1067927179-20200907

0071680607A 1

9912972912

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 78.693.911

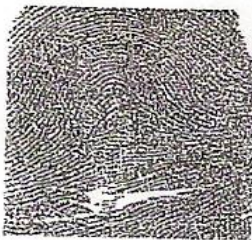
ESPITIA MONTES

APELLIDOS

CESAR FABIAN

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1967

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

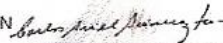
1.70
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

08-NOV-1985 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1300100-00221455-M-0078693911-20100308

0021502283A 1

33517171



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 10:26:50
Recibo No. S001272305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19FuCK9e8u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://ccmonteria.org.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUCIONES GELIZ S.A.S.
Nit : 901557642-8
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 194207
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 41 25 15
Barrio : BARRIO VILLA CARIBE
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : lorenzogelizcoter@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138645929
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 41 25 15
Barrio : BARRIO VILLA CARIBE
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : lorenzogelizcoter@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 10:26:50
Recibo No. S001272305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19FuCK9e8u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 19 de enero de 2022 del Accionista Único de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2022, con el No. 55100 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUCIONES GELIZ S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. distribuciones geliz s.a.s. tendrá por objeto la administración y explotación de su patrimonio a través de la realización de cualquier actividad lícita en Colombia y/o en el extranjero, en general realizar todo acto o contrato que tenga una relación directa con el objeto social desarrollando dentro de las principales, fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador, fabricación de sustancias y productos químicos básicos, comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados, comercio al por mayor de materiales primas agropecuarias; animales vivos, comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículo de papelería y escritorios, en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos de ferretería, comercio al por menor de enseres y aparatos de uso domésticos n.c.p., construcción de proyectos de servicio público, construcción de obras de ingeniería civil, Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p para el desarrollo de sus actividades principales la sociedad podrá abrir sucursales, agencias, establecimientos de comercio, y similares en todo el territorio nacional o en el extranjero, también podrá recibir dinero en mutuo, adquirir y constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías ya constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetivos iguales o semejantes, o complementarios; suscribir acciones y adquirir cuotas sociales o partes de interés social, participar en la constitución de otras sociedades, cualquiera que sea su objeto, adquirir establecimientos de comercio y en general, realizar toda clase de actos y negocios jurídicos siempre que tengan relación directa o indirecta con cualquiera de las actividades que integran su objeto social principal, igualmente podrá asociarse o fundar centros de salud. Participar en licitaciones, concursos o contrataciones directas del sector privado o público. Para esto podrá conformar asociaciones, consorcios o uniones temporales con entidades similares. Celebrar contratos de agencia comercial, comisión y representación de personas naturales o jurídicas nacionales e internacionales para la gestión, distribución y venta de mercancías, productos o servicios. En general, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con las actividades comprendidas dentro del mismo. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones distintas a las suyas propias. Los socios de la compañía tampoco podrán constituirse garante de las obligaciones ajenas, ni caucionar con sus bienes obligaciones de las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 10:26:50
Recibo No. S001272305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19FuCK9e8u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

administración y representación legal: la administración y representación legal de distribuciones geliz s.a.s estarán a cargo de una persona natural o jurídica que se denominará representante legal el cual será elegido por la asamblea de accionistas por un tiempo indefinido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. el representante legal está autorizado para ejecutar todos los negocios, actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de distribuciones geliz s.a.s, así como los conexos o relacionados con el mismo. el representante legal podrá ejercer, sus funciones sin límite de cuantía. el representante legal suplente gozará de las mismas facultades del representante legal en su ausencia o cuando éste así lo autorice.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 19 de enero de 2022 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2022 con el No. 55100 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA	C.C. No. 1.067.927.179

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 10:26:50
Recibo No. S001272305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19FuCK9e8u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 19 de enero de 2022 del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2022, con el No. 55101 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA**

Identificación: 1067927179

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 23001 - Montería

País: Colombia

Descripción de la actividad: COMERCIANTE

Fecha de configuración de la situación: 20/01/2022

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230

Actividad secundaria Código CIIU: C3314

Otras actividades Código CIIU: G4631 G4632

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 10:26:50
Recibo No. S001272305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19FuCK9e8u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F95B461BCE18149E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR FABIAN ESPITIA MONTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 78693911 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 33373-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

33373-T

CESAR FABIAN
ESPITIA MONTES
C.C. 78.688.811
RESOLUCION INSCRIPCION 845-T FECHA 9-VII-92
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidencia

00041568



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.